

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El tránsito de san Valentin, presbítero y mártir, en Roma en la vía Flaminia.

El beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

Los santos mártires Vidal, Felícula y Zenon, en Roma.

Los santos mártires Baso, Antonio y Protólico, que fueron ahogados en el mar.

Los santos mártires Cirion, presbítero, Basiano, lector, Agaton, exorcista, y Moises, en Alejandría, los cuales todos juntos fueron quemados, y así vararon al Señor.

San Dionisio y san Ammonio, mártires, fueron degollados tambien por la fe en Alejandría.

San Eleucadio, obispo y confesor en Ravena.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor con sermón que dirá el P. José Auba. Al anocheecer el segundo día de triduo predicando el P. Joaquin Rosselló, y despues la reserva.

En el Santo Hospital á las diez de la mañana se verificará la solemne bendicion de una estatua dedicada al glorioso S. Emigdio obispo y mártir, especial abogado contra el azote del terremoto; inmediatamente se cantará misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Rafael Tous. Al anocheecer solemne trisagio, con exposicion del Santísimo, precedido de plática por D. Juan Lladó.

En Santa Eulalia por la mañana comunión general para las hijas de María. Al anocheecer el ejercicio mensual con plática.

En Montesion á las siete y media de la mañana habrá comunión general para la asociacion de Seglares Católicos. Por la tarde á las seis el ejercicio de costumbre con exposicion del Santísimo y plática.

En la Concepcion á las siete y media de la mañana habrá comunión general para las hijas de María. Al anocheecer despues de la corona de la Virgen, tendrá lugar el ejercicio mensual con sermón.

En San Juan á las diez el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En el Socorro, San Francisco y Teresas por la tarde y en San Jaime al anocheecer el ejercicio del Corazon de María.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

**Lunes.**—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor. Al anocheecer último día de Triduo predicando el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, y la reserva.

En Santa Clara al anocheecer el ejercicio del día 15 en honra de la Asuncion de María á los cielos, con música y exposicion.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION NACIONAL.

### A LOS ENEMIGOS DE LA RELIGION.

Quisiéramos ser sordos para no tener el inmenso dolor de oír los ahullidos infernales de Satan lanzados al espacio por sus auxiliares aquí en la tierra; quisiéramos ser ciegos para no tener la gran pena de ver las detestables obras de la iniquidad impia del materialismo, racionalismo, y liberalismo, tres nombres distintos y una sola cosa, y si así no se quiere, diremos, tres cosas, que unas han engendrado á las otras; quisiéramos no estar en posesion de las facultades de comprension de que Dios dotó á su principal obra de la creacion, para no apreciar, directa ni indirecta, mediata ni inmediata-

mente los funestos frutos que tales semillas han de producir, si Dios que todo lo puede no pone su mano.

Ante la negra perspectiva que se deja entrever en nuestro religioso-político-social horizonte, el alma grandemente sufre: tal es su desasiego que no cabe dentro del límite humano que la designó su Creador.

Impíos, incrédulos de todas clases y especies, ¿qué haceis? ¿qué pretendéis? ¿á dónde vais á parar? Seguid, sí, seguid vuestro derrotero, que ya llegará el día en que vosotros seais los primeros víctimas de vuestra doctrina.

Vosotros, desgraciados séres, orgullecidos por vuestra soberbia, no teneis en cuenta ni quereis dar cabida en vuestro pecho ni en vuestra mente á aquello que no llega á concebir ó explicarse vuestra inteligencia que, como todo lo humano, tiene sus límites.

Lo que pretendéis, lo que sustentais ¿sabeis lo que es? no os incomodeis, es pura locura.

Sostener, sustentar que tal ó cual cosa debe rechazarse, no debe creerse; porque discurrendo por el mundo de las investigaciones humanas, no se explica; de nuevo repetimos: es pura locura.

Si á uno que desconociese cualquier arte, supongamos el de la relojería, le enseñaseis un reloj, le explicaseis su construccion y despues de vuestros esfuerzos os contestase: «mil gracias amigo mío, agradezco en muy mucho el interés que se toma en demostrarme la construccion de ese aparato: será verdad, todo lo que Vd. quiera, pero no lo comprendo, no me lo explico, y por lo tanto no creo en ello;» ¿qué diriais de quien así discurrese? pues, que no debiera andar suelto, toda vez que existen manicomios.

Pues bien, si esto diriais tratándose de una produccion que está á nuestro alcance que es obra vuestra, ¿qué podremos decir de vosotros que no creéis lo que es sobrenatural?

Si sois consecuentes con vuestras teorías y principios, teneis la absoluta necesidad de reconocer que si aquel que no cree en el reloj, porque no lo comprende, merece estar en el manicomio, vosotros lo mereceis infinitamente mejor que él.

Infelices, al no querer creer lo que no os explicais, no observeis que lo absurdo sienta sus reales entre vosotros. Vuestro corazon, falto de aquella antorcha que San Pablo nos describe, la cual ilumina las inteligencias, os coloca al borde de un insondable abismo, pues abismo muy verdaderamente insondable es el campo de la irreligiosidad.

La Religion es, oídlo y vedlo bien, no cerreis los ojos de la sana inteligencia, ni los oídos de una alma pura; deciamos que la Religion es el todo, sin ella no hay familia, y no existiendo ésta ¿habrá sociedad? La Religion une á los hombres, los hace hijos de un mismo Padre, les da fuerza para resistir y dominar toda clase de actos que pueden ser perjudiciales á el individuo mismo ó á la sociedad en general.

¿Os atreveréis á negar que la Religion es lo expuesto? Negarlo podreis, pero probar lo contrario, no.

¿Habeis leído alguna vez ese libro tan pequeño materialmente, como grande moralmente, que anda entre los niños? Lo hayais leído ó no, volverlo á leer los unos y leerlo por primera vez los otros, pero unos y otros hacer dicha lectura sin pasion alguna, dejar correr los sentimientos que del alma brotan cuando no se la aprisiona. Si así no lo haceis, asegurarse puede, que lleno de puro entusiasmo no podreis por ménos que repetir el siguiente trozo que el nada católico Jonffroy estampó en su obra titulada *Melanges philosophiques*.

Hedlas aquí:

«Existe un librito que se hace estudiar á los niños y sobre el cual son preguntados en la iglesia: leed este librito, que es el catecismo: en él encontrareis solucion para todas las cuestiones que he planteado, PARA TODAS ABSOLUTAMENTE. Preguntad al cristiano de donde viene la especie humana, lo

sabe; preguntadle á dónde va y de qué modo, nada ignora. Pedid al pobre niño, que nunca pensó en ello: pedidle por qué vive en este mundo y que será despues de la muerte, os dará una contestacion sublime... Origen del mundo, origen de nuestra especie, cuestion de raza, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre para con Dios, deberes del hombre para con sus semejantes, derechos del hombre sobre la naturaleza, todo lo sabe; y cuando estará mas adelantado en edad, con la misma firmeza contestará, sobre el derecho natural político de gentes, PORQUE TODOS NACEN, DIMANAN CON CLARIDAD Y COMO DE SU PROPIA BASE, DEL CRISTIANISMO. Hé ahí lo que para mí es una gran Religion, por este carácter la reconozco, porque no deja de contestar ninguna de las preguntas que INTERESAN Á LA HUMANIDAD.»

Partidarios del Dios-Causa, del Dios-Naturaleza, del Dios-Todo, del Dios-Nada y todos los que os hallais fuera de las doctrinas contenidas en ese librito, del que Jonffroy hace tan alta apreciacion, ménos aun que se merece, ¿se encuentra entre todo lo vuestro algo de lo que se pueda hablar así? Contestar, ¿por qué callais? ¿habeis enmudecido? No, no es esta la causa de vuestro silencio, es que entre vosotros solo existe la tosca materia y ya se sabe lo que ésta es en sí, puro groserismo.

¿Os proponeis descristianizar el mundo? Trabajo os mando, tarea no pequeña por cierto es; difícilísima, no: imposible de realizar, sí: tan imposible que no se llevará á cabo, y ¡ay, si se llevase! Todas las pasiones brutales, cual aguas desbordadas, arrastrarían en pos de sí todo lo bueno, todo lo santo. La tempestad más horrorosa caería sobre nosotros é irremisiblemente nos arrastraría al más espantoso caos, el de la total descomposicion social.

Libre-pensadores y demas clases análogas ¿estais ciegos? No cabe la menor duda, que así debe ser; si no ¿cómo habíais de obrar cual lo haceis? Abrir los ojos de vuestra alma y apreciar en lo mucho que valen las siguientes palabras del inolvidable Aparissi y Guijarro:

«Si Dios se retira del mundo, Satanás lo ocupa.

Si quitais á la muchedumbre la esperanza del cielo, os pedirá la tierra.»

Tal vez, y sin tal vez quizás, os reireis por lo que queda dicho. Reiros cuanto querais, pero escuchad:

Con vuestras locas teorías, con vuestros ideales, nos conducís á un despotismo sin igual, no sin antes habernos hecho pasar por una espantosa anarquía. La Francia del 1793 se repetirá con más furia: ¿es esto lo que quereis? pues gracias, señores reformadores del mundo.

Desde luego me parece llamareis *sacristanescas* á estas líneas, cosa que no ha de producirnos sorpresa ni extrañeza alguna; ya nos teneis acostumbrados á vuestras frases, que cuando no teneis defensa, dais por toda respuesta.

Y no sólo nos sugiere nuestra mente lo dicho en el párrafo anterior, sino que ya me parece estar viéndoos devanándoos los sesos y revolviendo entre vuestras manos las obras de vuestros maestros para hallar *razones* con las que dar en tierra con lo que quedamos expuesto. Buscad, si quereis, pero me permito deciros que vuestros maestros, algunos de gran imaginacion, pero en todos enferma, no hicieron más que lo que vosotros haceis ahora, esto es, desbarrar.

Ellos, como vosotros ahora, inspirándose en falsas fuentes, concebían, como era natural ocurríese, erróneas ideas. Ellos, como vosotros ahora, se creyeron filósofos, sabios, más no había tal; el verdadero sabio, el verdadero filósofo, ¿cuál es? Dígamos con el abate Martinet: «el verdadero sabio sería aquel que, haciéndose superior á las preocupaciones y debilidades vulgares, arreglase su conducta á las puras lices de la verdad y de la justicia.» Ellos, como vosotros ahora, querían desalojar del mundo á su Autor; pero cumpliéndose las leyes del Creador, bajaron á la tumba sus cuerpos, y sus almas fuéronse á comparecer ante el Supremo Juez,



dejando á Éste en el puesto que sólo la denuncia es lo que se atreve á disputárselo. Lo que igual os ha de ocurrir á vosotros.

No precisa; mas para evitar que la malicia de nuestros enemigos, la de los encubiertos más que la de los francos, pueda tergiversar la verdadera significación de estas pobres líneas, no terminaremos sin hacer la siguiente declaración:

Cuando hablamos de religión nos referimos á la Católica, Apostólica Romana, única y exclusiva que merece el nombre de tal; lo demás son sectas ó escuelas filosóficas, más ó menos numerosas, que un día niegan lo que otro afirman.

ANSELMO J. BALDÓ.

## SECCION EXTRANJERA.

### CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE GRENOBLE AL MINISTRO DE CULTOS.

El dignísimo Pralado á quien se quiere intimidar para que se calle, ha sabido armonizar en ella la energía preparatoria del martirio, con la tranquilidad de espíritu que permite pesar las palabras en la balanza de la más estricta justicia y de la prudencia más esquisita.

Dice así la carta, cuya lectura recomendamos:

«Grenoble 29 de Enero de 1886.

Señor ministro: Los periódicos de fecha de hoy anuncian que el Consejo de ministros debe reunirse mañana para dictar contra mí no sé qué penas.

Evidentemente esos periódicos se engañan, porque el Consejo de ministros no puede erigirse en tribunal, ni dictar penas no señaladas en la ley, olvidándose así de que los Obispos, lo mismo que los presbíteros, dependen, en Francia, del Consejo de Estado en la medida de sus atribuciones.

Sea de esto lo que quiera, si los aludidos periódicos no se engañan, sucediendo lo que anuncian, desde hoy de la sentencia ilegal del Consejo de ministros, apelo ante el Consejo de Estado.

Si ahora examino lo que puede motivar las medidas represivas con que me comina, confieso, señor ministro, que tengo necesidad de ser ilustrado á este propósito por V. E.

Concibo que mi carta al clero haya podido parecer á varios que desentona de la generalidad de las Pastorales. Y es verdad; en general, los Obispos hablan de otro modo, sin embargo de lo cual, no creo haber rebasado los límites prescritos por el derecho.

Respecto á elecciones, he dicho, señor ministro, que habiais juzgado correcta mi actitud.

Refiriéndome á los derechos políticos pertenecientes á los eclesiásticos, he citado la opinión de un antiguo magistrado: afirmando que «prohibir á los eclesiásticos el ejercicio de los derechos políticos de que gozan los demás ciudadanos, sería una monstruosidad.

He hecho observar que los sacerdotes no son funcionarios, porque, efectivamente un funcionario del Gobierno es el que ejerce funciones civiles en nombre del Gobierno y para el Gobierno, mientras que el sacerdote ejerce funciones religiosas en nombre de la Iglesia y para Dios, de quien es ministro.

He hablado de la francmasonería apelando á su testimonio, y he citado las palabras del H. Ch. F. ¿No tenía derecho á eso?

He emitido mi parecer á propósito del apaciguamiento de que ha hablado M. de Freycinet en su declaración, y he dicho que desgraciadamente el Gobierno, queriéndolo ó no queriéndolo, se dejaba influir por la masonería conocida por su hostilidad al catolicismo, en cuya ruina sueña.

Aquí, señor ministro, os suplico que, olvidando un instante lo bajo de las cosas, os elevéis conmigo á la región de las ideas religiosas, para considerar que la francmasonería es en el fondo una herejía que niega la divinidad de Jesucristo y que por lo mismo arroja al mundo en brazos del *naturalismo* pagano.

Una autoridad que los católicos reverencian y cuya palabra es para ellos una regla infalible, nos ha señalado el error del *naturalismo* penetrando en las lógiás masónicas, y por ellas, inundando al mundo con su veneno mortal para las almas, para las familias y para las sociedades. Esta autoridad ha ordenado, sobre todo á los Obispos, que se desmascaren á la masonería mostrándola tal cual es.

He obedecido, señor ministro, y he dicho que el Gobierno se dejaba influir por el error, queriéndolo ó no. Y así es verdad, porque cuando una herejía está en el aire que se respira, los más fuertes sufren con ella. Esto por lo que al Gobierno se refiere.

En cuanto á la masonería, creedlo, señor ministro, es de origen sociniano, puesto que lo que la caracteriza es la negación de la divinidad de Jesucristo. Donde quiera le ataca porque no puede tolerar ni su doctrina ni su cruz, ni nada de lo que á El está unido: de todos sus libros borra su nombre adorable, y el sueño que acaricia desde su origen, ella misma

lo confiesa, es destruir de sobre la tierra el reinado social de Cristo, arrancar su fe de todos los corazones, extinguir su recuerdo entre todos los pueblos. El Gobierno de la república, señor ministro, debía combatir tales proyectos subversivos del orden cristiano, de la verdadera civilización y de la dicha de la patria.

Vivo, señor ministro, en los límites de l' Isere, donde se lanzó, este grito de guerra: *¡El clericalismo, he ahí el enemigo!*

Del Gobierno era el hombre que así nos atacaba y también era de la masonería. Y fué llevado en triunfo durante su vida y glorificado después de muerto. En sus funerales las lógiás aparecieron con todo su brillo. No soy yo, pues, es el Gobierno mismo el que afirma que entre él y la masonería hay íntimas relaciones, lo que el hecho que acabo de citar y otros mil que omito presentan con toda evidencia.

Si hice mal en afirmar y decir con los Apóstoles que «bajo el sol no hay otro nombre que el nombre de Jesús, en el que está la salud,» dignaos, señor ministro, recurrir al Papa, mi jefe natural. Obedeceré á su voz, aunque me envíe al extremo del mundo, donde encontraré un pueblo que se jacte menos de ser libre, pero que practique más la libertad.

Festus, hablando de San Pablo al rey Agripa, le decía: «No es la costumbre de los romanos condenar á un hombre antes que el acusado tenga delante á sus acusadores y se le hayan dado medios de defenderse para rechazar la acusación.» Espero, señor ministro, que esto se tenga presente conmigo cuando llegue el caso.

Recibid.»

Aquí concluye la carta que no tiene contestación.

### LOS HOSPITALES LAICOS.

No sabemos si entre las sorpresas que el porvenir nos reserva figura la supresión de las hermanas de la caridad en los hospitales. Todo es de temer en el país que parece haber renunciado á pensar por su cuenta, y que vive de imitaciones germano-anglo-francesas, sobre todo de las francesas. Nadie hablaba de divorcio en España hasta que se votó en París la ley Naquet; ya se le discute en algunas Academias, y quizás se le verá pronto figurando en el programa de algun partido político. Por si mañana quisieran ciertos reformadores hacer láicos nuestros hospicios y hospitales, arrojando de ellas á las heroínas y á las santas que hoy los dirigen, conviene hablar de los resultados que en la capital de la vecina República está dando la medida análoga.

Mientras una hermana de la Caridad costaba á la administración 50 duros al año, las enfermeras láicas salen á 200; y mientras las religiosas, desligadas de toda pasión por los bienes de este mundo, guardaban fielmente las prendas que dejaban los enfermos, las ciudadanas que las han sustituido olvidan en muchos casos el respecto de la propiedad ajena. Alimentos, medicinas, enseres, todo se necesita en mayor abundancia que antes. El vino y los licores, sobre todo corren á rios por los gasnates de las sacerdotisas de la mal entendida libertad. No lo decimos nosotros; lo ha dicho el doctor Després, miembro republicano y libre-pensador del Consejo municipal de París, en un *meeting* donde en pago de esas revelaciones lo han llamado *jesuita* los rojos.

Pero eso no es todo: en poco más de una semana han ocurrido en los hospitales láicos de París tres accidentes graves, algunos de los cuales merecería tal vez el nombre de crimen, y que reconocen por origen la falta de cuidado de las enfermeras. En uno de ellos, un infeliz anciano, medio paralítico, ha sido llevado á cierto sitio y abandonado allí. A la mañana siguiente lo encontraron muerto. En otro, se descuida la administración de la medicina, y la enferma perece. El más reciente, ocurrido en 22 del pasado, revela incuria y descuido desconsoladores. En vez de purgante prescrito por el facultativo, se administró á una mujer tal dósis de polvos para limpiar metales, que á las pocas horas exalaba el último suspiro. Y eso es lo público, lo ruidoso lo más conocido, pues de ello habla la prensa. ¡Cuántos terribles dramas no quedarán del todo olvidados.

La guerra que los oportunistas y los radicales franceses hacen á las hermanas de la Caridad en los hospitales se funda en el temor de que dichas señoras hagan propaganda católica. Calcúlese que horrendo delito. Perezca el pobre y el humilde que recurren á la Beneficencia pública antes que los principios. Lo curioso del caso es que el mismo libre-pensador M. Després afirma no haber encontrado en su larga carrera más que dos casos de proselitismo en las religiosas. Los capellanes sí procuran atraer almas á su iglesia; pero las religiosas sólo se preocupan de disminuir los dolores del paciente y de calmar la agonía de los moribundos.

Hé ahí el resultado de la medida absurda, anti-democrática, antihumana é inícuca, que ha dictado el Consejo municipal de París. No nos extraña. Uni-

camente el amor ó la simpatía hacia el género humano, todo entero, pueden soportar la vista continua de las enfermedades, de la miseria y de la muerte. Por eso valdrá siempre un millón de veces más el hospital confiado á las heroínas de la caridad que los entregados á manos mercenarias. Las enfermeras láicas van á los hospitales para poder vivir; las religiosas entran en ellos dispuestas á sacrificarse por sus hermanos, á dar su vida por salvar la de los miserables.

## CORREO DE HOY.

Madrid 9 de Febrero.

Absorbe todos los asuntos de política interior el grave motin de Londres. Nuestro ministro cerca de la Reina Victoria no ha teleografiado aun el suceso: acaso espere que los socialistas organicen un nuevo motin para comunicar lo ocurrido ayer tarde en aquella capital y que aquí se ha conocido por los despachos particulares recibidos por un diario de la mañana. Embarga el acontecimiento: veinte mil manifestantes pidiendo trabajo á gritos: una masa tan numerosa exaltándose con violentos discursos, era ya hecho grave para que la policía tomara medidas y las autoridades adoptaran precauciones. No se hizo nada, y la ola fué subiendo, y una porción de aquella multitud se desprendió para entrar á saco en almacenes, tiendas y habitaciones, robando cuanto á la mano y maltratando á todas las personas, incluso á los transeúntes, que también fueron robados.

Aquí seguimos presenciando también manifestaciones de proletarios; pero son proletarios horando que carecen de trabajo. Un grupo de ellos se ha situado esta mañana delante del ministerio de Fomento, encargando á un guardia de orden público—este rasgo es por cierto muy original—que subiera al despacho del señor Montero Rios para comunicarle que los que estaban en la calle deseaban ocupación. El guardia, deferente al deseo de los manifestantes, ha cumplido su encargo, y ha desempeñado también á seguida el papel de embajador del señor Montero, en nombre del cual ha indicado á los obreros que el ministro no podía darles trabajo y que se dirigieran al ingeniero jefe de la provincia. El grupo, sin proferir ninguno de los que lo formaban palabra incorrecta ni irrespetuosa, se ha encaminado hácia la Puerta del Sol, donde pacíficamente se ha disuelto.

El señor Montero Rios ha traído á Consejo algunas competencias; el general Beranger algun proyecto de organización de la armada y expedientes de construcciones navales encargadas al extranjero y sobre la construcción de un crucero de primera clase en el arsenal del Ferrol.

El señor Moret dará cuenta de la conferencia que esta tarde ha celebrado con el ministro de Inglaterra y en que se invirtió hora y media.

El ministro de la Guerra hará indicaciones sobre sus proyectos militares.

El señor Gonzalez hara un bosquejo del estado político y social del país.

No he visto á los demás ministros.—Z.

Vinaroz [9.—Reina temporal huracanado de NE. Mar gruesa del este barre el muelle. Se toman precauciones para evitar siniestros.

### PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 11.—Muchos republicanos de Madrid han desistido de concurrir á los banquetes proyectados para esta noche.

El gobernador civil de la provincia de Barcelona, señor D. Cayo López, auxiliado por las autoridades de Madrid, se ha apoderado de una cuadrilla de ladrones que habían cometido grandes robos en las provincias catalanas y además se habían apoderado de gran número de efectos estancados de Madrid, Coruña, Alicante y Sevilla. Registrados los respectivos domicilios de los individuos de dicha cuadrilla, se ha encontrado una enorme cantidad de billetes de Banco, sellos de correos, papel y efectos timbrados, varias cédulas personales, muchísimas alhajas y algunas armas. Posteriormente la policía ha detenido en Granada al jefe de la referida cuadrilla y á otros individuos, en cuyo poder se han encontrado idénticos efectos, procedentes en su mayoría de robos efectuados en Barcelona. La autoridad se ha apoderado también de los moldes de cera con que se habían tomado cerraduras del almacén de efectos estancados de Granada, que al parecer se proponían robar.

El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado se ha ocupado en los asuntos relativos á las islas Carolinas, habiéndose acordado la manera de mantener de hecho la posesión de dichas islas por medio del establecimiento de gobiernos en las Palaos y Carolinas, con las correspondientes guarniciones y fuerzas de marina.

En el Consejo de ministros que hoy ha presidido



S. M. la Reina Regente, el ministro de la Gobernacion ha leído varios telegramas de las autoridades de la frontera manifestando que han adoptado las oportunas medidas para impedir la introduccion de armas y los manejos de los conspiradores, y ademas se ha ocupado en los sucesos ocurridos últimamente en Londres, en la cuestion de los obreros, en el carácter de los banquetes republicanos, en la cuestion de orden público, en acordar varios nombramientos y en el despacho ordinario.

Se ha celebrado el banquete de los federales, compuesto de 80 cubiertos y presidido por el señor Rispa. En él se han pronunciado varios discursos á favor de la coalición republicana, los cuales ha reunido el señor Rispa encomiando las ventajas de la coalición, disolviéndose luego pacíficamente los comensales.

Esta noche se reunirán varios posibilistas.

Al llegar á Madrid S. M. el Rey D. Francisco de Asís le esperaban en la estacion S. M. la Reina doña Cristina, las infantas, los duques de Montpensier, el infante D. Antonio de Orleans, el ministro de Estado y el gobernador civil de la provincia. S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II ha esperado á su esposo en sus habitaciones por efecto de haber sufrido una ligera lesion en un pié.

París 11:—El Consejo de guerra, reunido para juzgar la conducta observada por el coronel Herbingen en el Tonkin, ha dictado un fallo favorable á dicho militar.

En la sesion celebrada por la Cámara, el diputado socialista Mr. Basly ha interpelado al gobierno sobre los sucesos de Decazeville, y con este motivo ha dirigido violentos ataques á la compañía propietaria de las minas, lo propio que al gobierno, en términos que ha tenido que ser llamado dos veces al orden.

El ministro M. Baihant ha manifestado que reprochaba el asesinato del ingeniero M. Watrin; ha añadido que sus autores serán castigados, y ha expuesto las dificultades con que luchaba la compañía dueña de las minas, cuya situacion, agravada por el aumento de las tarifas de los ferro-carriles, había motivado la disminucion de los salarios, y ha terminado recomendando la armonía entre el capital y el trabajo.

Han sido elegidos individuos de la Academia francesa MM. Leon Say, Eduardo Hervé, Leconte y Delisle.

M. de Freycinet ha indicado enérgicamente á M. Delyanni los graves peligros que correría Grecia en el caso de que atacara á Turquía.

La Cámara de los diputados ha aplaudido calorosamente el discurso de M. Freycinet declarando que el gobierno hará respetar la libertad de todos, pero que mantendrá el orden contra todas las amenazas y motines. Despues de esto, ha sido aprobada por 301 votos contra 188 una orden del día, aceptada por el ministerio, diciendo que la Cámara de los diputados aprueba las declaraciones del gobierno, y tiene completa confianza en su celo por los intereses de los trabajadores y en su energía para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Por último, la Cámara ha aplazado sus sesiones para el lunes próximo.

Sofía.—El rumor de que Bulgaria ha resuelto pedir una indemnizacion de guerra, carece por completo de todo fundamento.

Londres.—Reina la tranquilidad más completa; pero, á pesar de esto, continúan las precauciones.

## GACETILLA LOCAL.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebró ayer con solemnísimos cultos la festividad de su Patrona titular, la insigne defensora del cristianismo que, cual otros numerosos mártires, regó con su sangre la semilla de la religion del Crucificado.

En el oficio divino ensalzó las glorias de aquella valerosa heroína de Cataluña el orador sagrado don Idefonso Rullan.

Por la noche la Congregacion de Hijas de María establecida en dicha Iglesia, dedicó á la virgen Santa Eulalia un acto de veneracion y homenaje con motivo de cumplirse ayer el vigésimoséptimo aniversario de la instalacion de una Congregacion tan laudable por los frutos de virtud y caridad que de día en día va desarrollando más y más, á pesar de las azarosas circunstancias que atravesamos á causa de los sofismas que propalan los enemigos de nuestra Sacrosanta Religion.

El presbítero D. José Ordinas en una sentida plática alentó á las jóvenes doncellas alistadas en la Congregacion de Hijas de María para que continúen con mayor heroísmo que nunca dedicándose á la práctica de obras virtuosas para confusion de la impiedad moderna.

Esta fiesta terminó cantándose un solemne *Te-deum*.

La solemne fiesta religiosa que en testimonio de gratitud y en accion de gracias á la Virgen Santísima debia celebrarse el domingo pasado en el oratorio del caserío de la *Bonanova*, se verificará mañana.

El propietario del bergantin *Cortes* de esta matrícula supo ayer por telegrama que dicho buque fué llevado de remolque á Almería, y que la tripulacion toda se ha salvado.

Un telegrama particular de nuestro correspondiente, que recibimos el día anterior, nos anunciaba que el Capitan y el Contramaestre habían desaparecido de á bordo del *Cortes*; y hoy nos cabe la satisfaccion de no haber publicado la noticia del desastre, y de poner en conocimiento del público el resultado relativamente satisfactorio, pues ademas de haberse salvado la tripulacion, el barco iba cargado de lastre.

Los republicanos han celebrado un banquete aristocrático.

No hay aquí inconsecuencia.

Sus flagrantes propagadores saben ir al Congreso á defender la democracia en carroza de cuatro tiros; y en sus semipalacios de la Corte no se descuidan de vestir de frac y corbata blanca á sus sendos porteros.

En el vapor-correo de hoy han llegado el Reverendo P. Tiburcio Valero S. J., el Sr. Marques de Montoliú, y D. José Viñeta.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, capitan D. Juan Singala, procedente de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 14 pasajeros y carga; el jabeque *Belisario*, patron don Antonio Alemañy, de Marsella, con efectos; el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bennasar, de Marsella, con trigo; el jabeque *San Antonio*, patron D. Antonio Oliver, de Barcelona, con carga variada; y la polacra goleta *Lareño*, patron D. Antonio Castañer, de Marsella, con trigo.

Se despacharon la balandra *Alerta*, patron don Guillermo Calafell, para Aguilas, con leña; el vapor *Mallorca*, capitan D. Rafael Vich, para Barcelona, con la correspondencia, 38 pasajeros y efectos; y el cañonero de guerra *Alsedo*, comandante D. Gabriel Lassen, para la mar, con 45 plazas y su equipo.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Felanitx alejar de la carretera que se dirige á esta ciudad los abrevaderos hoy existentes, de los cuales se surte de agua gran parte de aquella poblacion, á fin de quitar los estorbos al tránsito por la vía pública que la aglomeracion de personas y caballerías ocasiona en su actual estado, dando lugar á continuas disputas y algunas desgracias; y siendo para ello necesaria la expropiacion de terreno de la finca inmediata, propia de D. Mateo Caldentey; dicho Ayuntamiento ha remitido al Gobierno de provincia el correspondiente proyecto en solicitud de la previa declaracion de utilidad pública para los efectos de la expropiacion forzosa; y el Sr. Gobernador ha dispuesto que dicho proyecto se exponga al público en la Seccion de Fomento y en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx por espacio de diez días, que empezaron á contar desde anteayer 11.

Las paradas provisionales del tercer Depósito de Sementales que se ha de establecer en esta provincia en la próxima temporada de cubricion, se abrirán al servicio público del día 1.º al 15 de Marzo venidero en Palma, La Puebla y Manacor, habiéndose señalado 2 caballos en los dos primeros puntos y 1 en el otro.

El segundo domingo del próximo mes de Febrero empezará ante la Comision provincial el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, y, despues de terminado, se procederá á practicar iguales operaciones respecto de los mozos que fueron excluidos en los reemplazos de 1883, 84, 1.º y 2.º de 1885, rigiendo para los tres primeros la ley reformada en 8 de Enero de 1882, y la Real orden circular de 16 de Julio de 1883; y para el último la ley vigente de 11 de Julio de 1885, que no exige reclamacion de parte interesada para estas revisiones.

El 7 del mes corriente falleció en Madrid, á los veinte días de su salida de Palma, nuestro paisano D. Vicente Orell y Tocho, pensionado por esta Diputacion para el estudio del arte pictórico en la Corte.

Dios haya acogido su alma en el seno de la gloria, y mitigue con resignacion el dolor que tan lamentable pérdida habrá causado á la familia del malogrado jóveu.

Ha tomado posesion de su cargo de Relator de esta Ecxma. Audiencia D. Juan Alcover.

Precio-medio que han tenido en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, durante el mes de Enero último:

*Granos*: Trigo, á 21'36 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 11'26 id., id.—Maíz, á 17'14 id., id.—Garbanzos, á 0'74 id. el kilogramo.—Arroz, á 0'50 id., id.

*Caldos*: Aceite, á 1'13 pesetas el litro.—Vino, á 0'42 id., id.—Aguardiente, á 0'72 id., id.

*Carnes*: Carnero, á 1'50 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 1'87 id., id.—Tocino, á 1'69 id., id.

Durante la tercera decena del mes de Enero último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 30 nacimientos, de los cuales 16 eran varones y 14 hembras. Tambien se registraron 17 defunciones, á saber: 8 solteros de ambos sexos, 5 casados id., y 4 viudas.

En dicha decena resultó el aumento de 13 individuos en el censo de poblacion.

El Ayuntamiento de Pollensa ha publicado en el *Boletín oficial* los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre de 1885.

Por edictos del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, el día 4 del próximo Marzo se venderá en pública subasta una casa zaguan que consta de dos pisos, con tres habitaciones, cochera, establo y otras dependencias, número 3 en la calle de Danus de esta capital, tasada en 50.000 pesetas.

El 8 del expresado mes se subastará una porcion de tierra, viña con casa, nombrada *Can Seuva*, sita en el término de Santa María, justipreciada en la cantidad de 9.000 pesetas.

Y el 11 del mismo mes se verificará la venta de la mitad del predio *Son Serra*, situado en el término de Pollensa, evaluado en 71.000 pesetas.

En aguas de Tunez ha naufragado la polacra goleta *Josefina*, habiéndose perdido el cargamento de trigo que traía, y el buque, sin esperanzas de recobrarlo. Por fortuna la tripulacion ha salido ilesa de este desgraciado incidente. El buque era propiedad de don Antonio Oliver de este comercio.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*. Ha sido portador de la balija, 33 pasajeros y carga.

Á las siete lo ha efectuado el vapor *Menorca*, de Mahon, con la correspondencia, pasaje y carga variada.

Copiamos de un colega, y quisieramos que tuviesen la resonancia y efecto que merecen, las siguientes líneas:

«Lamentábamos en nuestro número último el abandono en que muchos padres de esta capital dejan á sus hijos, dando lugar á que campando por sus respetos y entregándose sin freno á las travesuras propias de su edad, se expongan á peligros graves y amenacen con otros no menos positivos á los pacíficos transeuntes.

Víctimas inocentes de estas reprehensibles travesuras fueron ayer dos niños hijos de un amigo nuestro, que paseando tranquilamente por la muralla fueron alcanzados por las piedras que se estaban arrojando dos bandos de estos muchachos abandonados á que nos hemos referido; saliendo uno de ellos con una herida de cierta consideracion en la cabeza y el otro con una fuerte contusion en un brazo.

Ya que los padres por lo visto no hacen el menor caso de las advertencias que frecuentemente les dirige la prensa, invitándolos al cumplimiento de los sagrados deberes que la condicion de padres les impone en vez de sus hijos, nos permitimos hoy dirigir nuestra voz á la autoridad municipal, rogándole encarecidamente que puesto que tales invitaciones son completamente ineficaces, excite el celo de sus dependientes á fin de que extremen su vigilancia, y sin consideraciones de ningun género apliquen á los delinquentes todo el rigor de las ordenanzas municipales.

Se lo rogamos en nombre de la moral, de la cultura y del decoro de nuestra poblacion.»

Hemos recibido el número 27 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana, el cual contiene el siguiente sumario:

Excursion histórica por Calviá (continuacion) por D. Juan Seguí y Rodriguez.—Bibliografía Luliana. Manuscritos de R. Lull, existentes en la Biblioteca de Nuestra Señora de la Sapiencia, por Ll.—Seccion bibliográfica.—Seccion de noticias.



# SECCION DE ANUNCIOS

## DIAMANTES AMERICANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. Dubosc Casa principal Arenal 19 y 21 Madrid.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el paseo del Borne.

### Artículos de Bisutería.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley de 1 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 1 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y nikel de 1 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

### Artículos de piel Rusia y Australia.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 1 á 20 pesetas.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasia de 1 á 20 id.
- 1.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

### Artículos de Optica.

Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de nikel á 8 pesetas par, con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 pesetas.  
Gafas y lentes cristal agua y fínglas de 2 á 4 id.  
6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y nikel, desde 4'50 pesetas.  
5.000 Lupas aromáticas de 2 á 20 id.  
Tengo boquillas, pipas, cepillería, fosforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bainilla de la India y pastillas del cerrallo para perfumar habitaciones á 0'75 docena, hay gran surtido en adornos para cabeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

### La verdad

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Lotería Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.  
Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposicion de los diamantes americanos. 40-5

### COLECCION DE ENCÍCLICAS

DE

### SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

traducidas al castellano.

Hé aquí el índice de ellas:

- Enciclica primera.—Donde se trata de cuán necesaria es la Iglesia Católica para el bien de la Sociedad.
  - Enciclica segunda.—Donde se trata de los peligros del socialismo, declarando que sólo en la Doctrina Católica hallan los pueblos su instruccion.
  - Enciclica tercera.—Donde se trata de la restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana, conforme á la doctrina de Santo Tomas de Aquino.
  - Enciclica cuarta.—Donde se trata y expone la doctrina de la Iglesia, sobre el Sacramento del Matrimonio.
  - Enciclica quinta.—Donde se extiende á toda la Iglesia el culto de los santos Cirilo y Metodio, Apóstoles Eslavos.
  - Enciclica sexta.—Donde se recomiendan las obras de la Propagacion de la Fe, de la Santa Infancia y las Escuelas de Oriente.
  - Enciclica séptima.—Donde se anuncia un Jubileo extraordinario.
  - Enciclica octava.—Donde se trata del origen del poder de los grandes remedios que la Iglesia Católica ofrece en estos tristísimos tiempos, á príncipes y pueblos.
  - Enciclica novena.—Donde se trata de los deberes del Clero y de los católicos.
  - Enciclica décima.—Donde se glorifica á San Francisco de Asís, y se exhorta á que los cristianos se inscriban en la Orden Tercera.
  - Enciclica undécima.—Donde se alaba el celo de los católicos españoles, y se les recomienda la union más estrecha con el Episcopado.
  - Enciclica duodécima.—Donde se hace la apología del Santo Rosario.
  - Enciclica decimatercera.—Donde se trata de la situacion de la Iglesia en Francia y de los deberes de los católicos.
  - Enciclica decimacuarta.—Donde se trata de la secta de la masonería.
  - Enciclica decimaquinta.—Donde se exhorta de nuevo al rezo del Santo Rosario.
  - Enciclica decimasexta.—Donde se trata de la constitucion cristiana de los Estados.
  - Enciclica decimaséptima.—Donde se anuncia un Jubileo extraordinario.
- Forman un elegante tomo en 8.º prolongado, de más de 350 páginas. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

## MAPA

### de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.  
FID ID sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.  
Véndense en la Librería de Propaganda Católica.

### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

**Negociado de Consumos.**—El día 2 del próximo mes de Marzo y hora de doce á una de la tarde tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias, la segunda subasta del arriendo de los Derechos de Consumos y Recargos Municipales sobre las especies comprendidas en las Tarifas de aquel Impuesto; que se consuman en el casco, radio y extra-radio de esta Ciudad, durante el resto del corriente año económico y el próximo venidero de 1886-87, bajo el tipo de 1.255.850'42 pesetas.

El Presupuesto y Pliego de condiciones se insertarán en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, hallándose al propio tiempo de manifiesto en las oficinas de esta Administracion y en la de Madrid hasta el día de la subasta para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.

Palma 11 Febrero de 1886.—El Administrador, Gaspar Viyao.

### LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio, esta Sociedad ha publicado el Balance de situacion correspondiente al pasado mes de Enero.

Los accionistas que no lo hayan recibido pueden pasar á recogerlo en las oficinas de la Fábrica.

Palma 10 Febrero de 1886.—P. A. de la C. L.—El Secretario, Miguel Aleñar.

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos se celebrará el día 21 del corriente mes.

La lista de los señores Accionistas con derecho de asistencia al acto, queda expuesta en la portería de esta Sucursal.

Ocho días ántes del señalado para la Junta se facilitarán en la Secretaría las papeletas de asistencia.

Palma 6 de Febrero de 1886.—P. A. de la D.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4-4

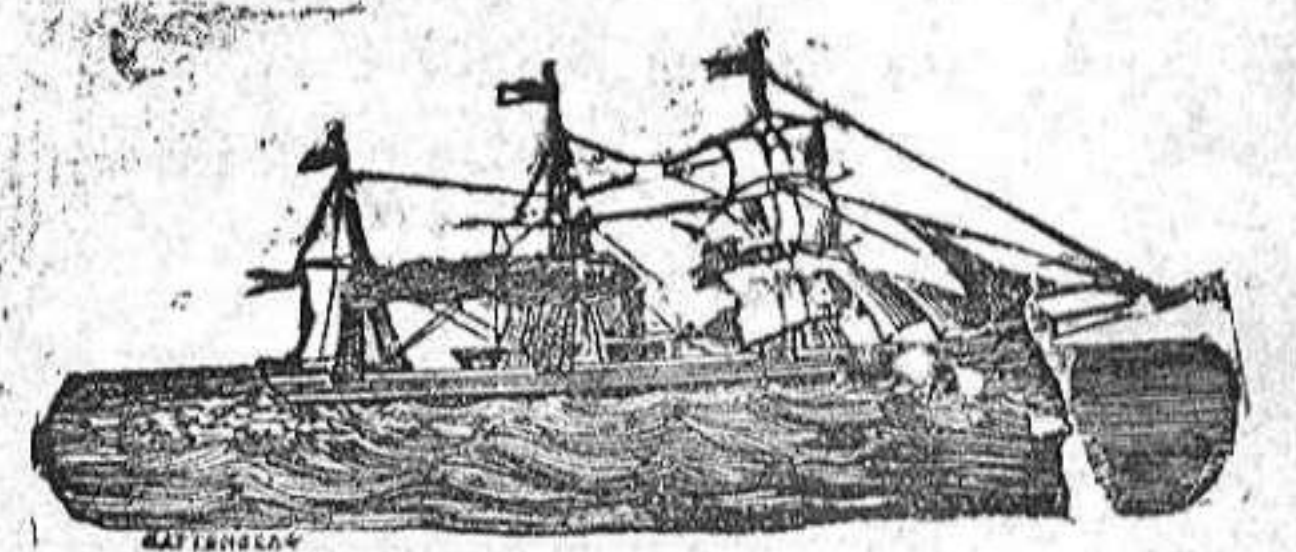
### COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente, á las doce de la mañana, en el local que ocupa la sociedad calle de San Martín núm. 33. Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Presidenté, Pedro A. Obrador.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Francisco García Orell. 4-4

**VENTA.**—Se vende una casa sita en uno de los puntos más amenos de Son Inglada. Su área mide 386 metros cuadrados: la construccion muy sólida y reciente, se compone de planta baja, piso principal, desvan y azotea, á dos vertientes; tiene tres grandes depósitos de agua y poco más de dos cuarteradas de tierra de pan llevar plantadas de almendros, higueras y nopales. Esta finca tanto por su gran capacidad como por las muchas comodidades que reúne es muy-acta para un establecimiento de enseñanza ó industrial. En esta imprenta informarán quien es su dueño.

Servicio semanal fijo á Barcelona



El vapor

## LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 16 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha. calle del Conquistador, número 30.

**AL PÚBLICO.**—En la tienda de la calle de la Union se compran toda clase de objetos antiguos, incluidas estofas y halajas. 2-2

**EXTRA VÍO.**—Se ha extraviado un perro vulgo Uopé, de color rojo, la persona que lo tenga puede presentarlo en la calle de las Capuchinas, núm. 13, y se gratificará en 15 pesetas el hallazgo. 4-4

## TOS

Se cura con las *Píldoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

### FOTOGRAFIA

125

Olmos

125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños.

15-13

125

Olmos

125

## Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12, á las 12'15 t.

El capitán y el contraestre de la polacra Cortes que se suponía ahogados han llegado sanos á Almería; los recogió un barco americano.

Madrid 12, á las 8 n.

El Sr. Moyano ha visitado á Sagasta para interesarle en la cuestion de cereales

El Conde de Toreno padece una erisipela.

Es inexacto que se hayan fijado las fechas de disolucion de las Cortes.

Madrid 12, á las 9'45 n.

Los representantes de Cuba han acordado protestar de la ineficacia de la rebaja del quince por ciento que propuso Gamazo.

El gobierno portugués ha internado al comandante Castillo emigrado. Bolsin: 55'45.

Madrid 12, á las 10'15 n.

Se confirma que ha fallecido en el hospital de Marsella el gefe carlista Sr. Santes.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é impuestos de las Baleares D. Gaspar Viyao.